



ENTREVISTA

VÍCTOR PASQUEL FUENTES, ASPIRANTE A PRESIDIR LA CODHEM

Ombudsperson itinerante, empático y comprometido

Plantea una reforma a fondo en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México



REDACCIÓN

El 29 de octubre de 2019, Víctor Oscar Pasquel Fuentes fue designado magistrado del Tribunal Electoral del estado de México. Desde entonces, y con un importante volumen de sentencias favorables a las causas de las mujeres, los grupos vulnerables y la comunidad LGBTQ+, se perfiló como el mejor candidato a presidir la Comisión de Derechos Humanos del Edomex.

“Yo tengo los tres elementos necesarios para el cargo. Por eso me registré para contender. Tengo conocimientos, experiencia y sensibilidad”.

● ● ●

Que la comisión no sea pasiva, que sea activa y vaya de la mano con las autoridades, no para evitar las denuncias, sino para evitar las violaciones. También cambiar el sentido recomendatorio del trabajo para hacerlo vinculante.

El proceso de selección del futuro (a) ombudsperson tiene algunas peculiaridades.

La actual comisionada, Myrna

García Morón, contendió por una magistratura civil, pero no resultó electa, lo cual hizo posible su reelección al frente de la Codhem.

En el Congreso local, Morena planteó el 12 de junio una iniciativa para quitar de la ley la posibilidad de reelección en ese cargo, y el 1 de julio ella ofreció no buscar el segundo periodo, por lo que la iniciativa nunca se presentó formalmente.

La Legislatura emitió el 26 de junio una convocatoria para renovar la presidencia de la Codhem. Los aspirantes se registraron su documentación en el Congreso del Edomex entre el 27 y 30 de junio, y también del 1 al 3 de julio. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) remitió los expedientes a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos para entrevistar a los aspirantes.

Eso ocurrió los días 9 y 10 de la semana pasada.

—¿Usted ya compareció ante la comisión?

—Ya. Ya lo hice durante cinco minutos...

—¿Cinco minutos nada más?

—Pues sí, pero así fue el acuerdo parlamentario.

—Pero, ¿qué se puede decir en sólo cinco minutos para el futuro de una Comisión tan importante?

—Pues, comentar los lineamientos del programa de trabajo, nada

más. Yo hablé de seis ejes de operación, entre los cuales —además de aspectos administrativos—, quise poner en claro las ideas de solidaridad, empatía y cercanía con las personas, que me parece fundamental en una gestión de este tipo. Un ombudsperson necesita cercanía con el pueblo, no estar detrás de un escritorio revisando expedientes.

“Planteo —y así lo dije— una comisión ‘verde’, que tenga orientación hacia los asuntos de la ecología y los derechos relacionados con un medio ambiente sano”.

—Pero me decía usted de sus conocimientos y experiencia.

—Bueno, en conocimientos soy maestro en Derecho Electoral y en Democracia Inclusiva. Soy magistrado y he sido secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional y en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Además, tuve esa misma responsabilidad en el Tribunal Electoral en Hidalgo. Fui consejero local del INE en ese estado y asesor tanto en la Consejería Jurídica del gobierno del Edomex como en el Instituto Electoral Mexiquense.

—¿Qué propone para mejorar la Comisión?

—Algunos aspectos administrativos. Básicamente salir a la calle, hacer una presidencia itinerante para acercarme a las comunidades, hacer una pedagogía de los derechos humanos y, cuando haga falta, una defensa de ellos. Que la comisión no sea pasiva, que sea activa y vaya de la mano con las autoridades, no para evitar las denuncias, sino para evitar las violaciones. También cambiar el sentido recomendatorio del trabajo para hacerlo vinculante.

—¿O sea, hacer obligatorio el cumplimiento de las observaciones, dejar de recomendar para imponer?

—Efectivamente. Darle carácter vinculatorio. Esa es una iniciativa que propondré al Congreso del estado.

—Pero la autoridad política no quiere ni ser observada ni mucho menos reprimida o castigada. Por eso siempre se ha opuesto a un cambio en ese sentido.

—Yo no hablo de instituciones, hablo de personas. Los funcionarios que incurran en una violación de Derechos Humanos deben enfrentar consecuencias. No nada más una llamada de atención.

—Recomendaciones como llamadas a misa...

—Pues sí, a veces.

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso mexiquense, debe entregar a la Junta de Coordinación Política un informe sobre los perfiles de los candidatos, para evaluarlos e integrar una terna. De ahí surgirá la persona seleccionada quien deberá tomar protesta el 21 de agosto.

Myrna García la actual comisionada dejará el cargo el 19 de agosto.

En total, 31 personas se registraron para la contienda.

—Suerte.

—Muchas gracias.

▼ Víctor Oscar Pasquel Fuentes aspira a ser ombudsperson de la entidad y propone darle carácter vinculatorio a las recomendaciones de la Codhem. Foto Alma Leyva

